

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "RECOLUBE S.A."

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los trece días del mes de abril del año 2017, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Lotización Huertos Familiares Margen derecho, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de RECOLUBE S.A.; señores Hamilton Sánchez Cristian David, propietario de CUATROCIENTOS (400) participaciones sociales de un dólar cada una; Ruiz Guerron Milton Iván, propietario de CUATROCIENTOS (400) participaciones sociales de un dólar cada una. En total suman 800 participaciones sociales que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Actúan, como Presidente de la junta el señor Hamilton Sanchez Cristian David, Presidente de la compañía, y en calidad de Secretaria de la junta la Srta. Ruth Moreta.

Esta Junta General Ordinaria, de acuerdo con la expresa voluntad de las participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación de Quórum e instalación de la Sesión;
2. Lectura y Aprobación sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario 2016
4. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
5. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016.
6. Resolver sobre la Distribución o Acumulación de Dividendos de las utilidades acumuladas al 1 de enero del 2016.
7. Recesso para redactar acta de aprobación de Asamblea
8. Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea.
9. Clausura

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-

El señor Presidente dispone que por secretaría se constate la presencia de los accionistas asistentes a esta Junta General. Realizada la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente, queda verificado el quórum de Ley, el cual se encuentra constituido por los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se instala la Junta General Universal ordinaria, previamente los accionistas presentes declaran que se encuentran debidamente informados del orden del día a tratarse en esta junta.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía.

Luego de las deliberaciones y análisis respectivos la Junta RESUELVE:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal año 2016,
2. Aprobar el Informe del Gerente
3. Aprobar el Informe del Comisario.
4. Los socios resuelven por unanimidad que las utilidades acumuladas hasta el año 2016, no sean repartidas.

Tratados y resueltos los puntos constantes en el orden del día, el señor Presidente, concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, aprobaría sin modificación alguna y para constancia suscriben.

Siendo las once horas con diez y seis minutos, concluye la presente Junta General Universal ordinaria de socios de la compañía "RECOLUBE S.A.",



Señor Cristian David Hamilton
SOCIO-PRESIDENTE



Señor Milton Iván Ruiz Guerrón
SOCIO-GERENTE GENERAL



Ruth Moreta
SECRETARIA

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Santo Domingo de los Tsáchilas 13 de Abril del 2017